

LA CONTRALORÍA GENERAL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE AUDITORIA, INICIO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE 2017), LA AUDITORIA INTERNA NÚMERO 1.4-2.0-2017 REFERENTE A “LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL GASTO DENTRO DEL RUBRO DE COMBUSTIBLE, ZONA CENTRO”.

DADO QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN NO SE CUENTA CON UN INFORME FINAL DE REVISIÓN Y/O DICTAMEN, NI CON EL INFORME SOBRE LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR EL SUJETO OBLIGADO.